



Fuerte marejada en Servicios Generales

El nuevo año empieza con la desagradable y alargada sombra de las privatizaciones de los servicios públicos sobre nuestras cabezas, y no lo decimos nosotros que ya lo dijo el Alcalde durante el vino de navidad. Lo dijo sin complejos en el inicio de un año electoral, lo que demuestra su arrogante seguridad de ganar sobradamente en las elecciones municipales, además de no mostrar ningún temor a la reacción de los trabajadores.

Los servicios públicos pertenecen a todos los ciudadanos no sólo al señor Alcalde y privatizarlos es usurparles el control de sus bienes comunes para entregárselos a la empresa privada. Privatizarlos es eliminar uno de los medios para redistribuir la riqueza común que asegura el acceso al servicio público a todos los ciudadanos.

Parece que todo va a empezar por Medio Ambiente, Conservación y Mantenimiento asimilando a sus trabajadores la empresa privada ESMASA, que tiene una gestión privada aunque financiada con fondos del contribuyente. Los síntomas de las pretensiones privatizadoras son claros: el abandono que sufren los trabajadores de esta concejalía con retrasos eternos para entregarles el material necesario más básico para el desempeño de sus labores, graves tardanzas en las sustituciones de bajas laborales prolongadas, escaso mantenimiento de las instalaciones y parque móvil y otras muchas dejaciones de funciones con el fin de justificar ante los contribuyentes que la gestión de estos servicios estaría mejor en manos privadas, las suyas, claro. No olvidemos que el señor Cascallana y el señor Lumbreras son Presidente y Consejero Delegado de ESMASA, respectivamente. Hay que decir claro que la gestión privada no tiene que ser mejor que la pública. El ejemplo está en la privatización de parte del polideportivo de Santo Domingo donde la entidad gestora adjudicataria demuestra su ineptitud y la



situación del polideportivo es penosa, tanto en la situación de las infraestructuras como en la situación de los trabajadores. A esta entidad ya le investiga un inspector de trabajo por incumplimientos de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. Otra clara prueba de las intenciones privatizadoras es el hecho de que ya prácticamente la mitad de las instalaciones de Conservación y Mantenimiento están en manos de ESMASA, ¡incluso el despacho del Concejal está en las oficinas de ESMASA.

Pero no sólo usurpan las instalaciones sino que también tienen camiones que realizan portes para el Ayto. (una función de Conservación y Mantenimiento) y jardi-

neros que realizan pequeños trabajos de mantenimiento. ¿Será PP.JJ el siguiente objetivo de las privatizaciones del PPSOE?

Desde Solidaridad Obrera pensamos que los intereses ya los dejaron claros cuando nos presentaron la reforma administrativa donde no contemplaban que los trabajos de calle fueran objeto de funcionarización. Y además las órdenes del Aparato del Partido son claras, lo demuestra que voten favorablemente en el Parlamento Europeo a la Directiva Bolkestein de la mano del Partido Popular

Europeo y con una amplia oposición sindical, social y ciudadana en toda Europa. Esta Directiva pretende la privatización de todos los Servicios Públicos, incluidos la educación, la sanidad, etc.

Las intenciones son claras y ahora no se ve bien la luz al final del túnel. Es el momento de evaluar nuestras conciencias y decidir hasta dónde estamos dispuestos a dar por defender nuestros trabajos. Es el momento de tomar conciencia como trabajadores y mediante la unión, la acción y la solidaridad luchar por nuestros puestos de trabajo y por el Servicio Público.

**si no les paramos ya,
puede que mañana sea tarde**

¿Que pasa con las adscripciones provisionales?

Desde el Ayuntamiento se nos viene negando la posibilidad de promocionar en otros puestos de trabajo o en otras Concejalías al no realizarse la ocupación de las vacantes como establece el convenio en su artículo 16, en el que claramente se puede leer el orden en que esas vacantes serán cubiertas:

Primero optaría el Personal fijo voluntario de la misma categoría, la siguiente opción la tendría el Personal fijo voluntario de categorías inferiores, después optaría quién estuviese en la bolsa de trabajo y para finalizar cuando todas esas opciones quedan desiertas deberían ir designadas a propuesta del INEM. ¿Como podría realizar esto RR.HH. si las circulares no llegan o llegan casi sin plazo (cuando no tarde) a los lugares de trabajo?, es el caso de algunas Concejalías que al estar repartidas en diferentes puntos (PP.JJ. , Cultura, etc.) llega la información a unos sitios si y a otros no, impidiendo ejercer el derecho de los trabajadores a su solicitud de la vacante. Pero como a perro flaco todo

son pulgas, no bastaba con esto y ahora algunas vacantes ni se ofertan entre la plantilla del Ayto. es el caso de algunas plazas de conserje (Juventud) y conserje de fin de semana (Cultura) o de aux. de bibliotecas para el fin de semana, he incluso de aux. de bibliotecas con jornada de 35 hrs. Estas irregularidades y otras más se han cometido en los últimos 4 años de legislatura del PPSOE.

Desde Personal y desde las propias Concejalías se nos dice que corrían mucha prisa....que las necesidades del servicio.....que quien va a querer una plaza de fin de semana....etc. Desde Solidaridad Obrera entendemos que si existe un convenio en el que se delimita claramente el marco legal de actuación,

¿ Por que no se cumple?, nosotros como Sección sindical no firmamos ese convenio por varios puntos que entraban en conflicto con nuestro ideal sindical pero no por eso lo obviamos, ya que entendemos que es la herramienta más útil para conseguir una armonía laboral. Si al Ayuntamiento no le gustan o no le parecen operativos algunos artículos del convenio, que no lo hubieran firmado, les hubiera cabido la posibilidad de modificarlos, vetarlos , etc.

Desde este foro alzamos la voz para que no se vuelvan a hurtar los derechos laborales de los trabajadores.



CCOO trata de impedir que S.O. se presente a las elecciones sindicales

Con una maniobra que define por sí misma el espíritu de la sección de CCOO en este ayto. han tratado de impedir que nuestro sindicato se presente a las elecciones, cosa que, para variar, no han conseguido. Parece ser que después de dar por perdida la necesaria batalla que los sindicatos debemos presentar día a día por defender los derechos de los trabajadores ante la empresa, la ejecutiva de éste sindicato quiere justificarse atacando a quien no dará esa batalla jamás por perdida. Para ellos es más asequible un sindicato formado exclusivamente por trabajadores, sin burocracias, sin obedecer a otros intereses que los de nosotros mismos como trabajadores, que practican un sindicalismo sin afinidad política

hacia ningún partido, hecho por nosotros para nosotros, con ilusión y sacrificio, que una corporación que les ningunea, les ataca, y les cierra las puertas. En una demostración de talante democrático sin precedentes, impugnan la lista de SO por que sus delegados no cumplían con los requisitos de antigüedad necesarios para concurrir a los comicios, a sabiendas de que éste dato era falso, y se debía a los numerosos errores que presenta el censo electoral elaborado por la corporación. Tras las necesarias aclaraciones hechas a las mesas electorales, éstas resuelven, como no podía ser de otra manera, a favor de SO, puesto que sus candidaturas cumplen escrupulosamente con la ley. Como parte positiva de todo

esto cabe decir que los cocos se han quitado por fin la careta, y ya les vemos bien el plumero. ¿Tan poco seguros de sí mismos están que intentan las más sucias argucias contra un sindicato que no debería hacerles sombra?¿o sí?. En su desmedido afán por controlarlo todo no vacilan a la hora de tratar de pisotear todo lo que se escape de su influencia, ojalá fueran así para otras cosas. Esta vez no os habéis salido con la vuestra, habéis subestimado la fuerza de un grupo de personas bien cohesionado, y con unos ideales firmes. Además, dados los tiempos que corren, tratar de reducir el número de personas dedicadas a labores sindicales en este ayto. es un ataque directo contra todos los trabajadores, porque no es que andemos muy sobrados. Esto no es un régimen totalitario como Cuba o Corea del Norte, con los que seguramente tendréis afinidad ideológica, aquí no os queda otra que acatar la pluralidad, y que hablen las urnas, que la gente sea la que decida si quieren ser representados por Solidaridad Obrera. ¿Os echará la bronca vuestro secretario comarcal si no conseguís los objetivos que os hayan fijado en estas elecciones?



Propuesta de S.O. a la corporación para el pago de la productividad del año 2006

Tras el fracaso de las negociaciones mantenidas a finales del pasado año, y ante la paralización de las comisiones constituidas para negociar el reparto de la productividad consideramos fundamental volver a convocar la mesa general de negociación sin las prisas que condicionaron las anteriores negociaciones,

y tratar de dar salida en primer lugar al ejercicio 2005-06, con independencia de la necesaria negociación de los criterios y objetivos para el 2007 y posteriores. A tal efecto, y como muestra del espíritu constructivo que preside nuestra sección sindical, le hacemos llegar una propuesta para solventar el pago de las cantidades pendientes del año 2006 vinculada únicamente a dicho periodo, manteniendo la necesidad de negociar lo relativo al 2007 y posteriores sin precipitación y, sobre todo, con distintas premisas.

Con esta propuesta tratamos de solventar el aspecto más controvertido para los trabajadores que se desprendió de la asamblea general mantenida a finales del pasado mes de diciembre, como es el hecho de que los trabajadores que a día 1 de enero de 2006 no formaran parte de la plantilla no podrían acceder al cobro de la parte proporcional que les debiera corresponder, así como el hecho de que la presencia actúe como criterio excluyente en 2006, cuando para años sucesivos se modifica su naturaleza, actuando sólo sobre una parte del total.

Esta propuesta nace de la necesidad de establecer el reparto de unas cantidades destinadas a los trabajadores, de forma que la mayor parte pueda optar a dicho reparto, y éste se haga de la manera más próxima a sus intereses. Solidaridad Obrera no comparte ni el concepto ni los valores que promueve la productividad pero, como representantes de TODOS los trabajadores, asumimos la responsabilidad de reflejar en este documento una fórmula de pago que satisfaga a todas las partes. Esta fórmula considera únicamente el criterio de la asistencia, pero operando en positivo, a diferencia de la propuesta de la corporación. Además, proponemos otros objetivos a cumplir, una vez terminado el año 2006 es imposible cumplir lo que se desconoce.

De cara a disminuir las desigualdades en el reparto, la asignación por concejalías debe ser repartida por éstas entre todos sus trabajadores sin distinción de cate-

gorías, por utilizarse un criterio tan general como es la asistencia. De no hacerlo así, pueden darse grandes diferencias en colectivos poco numerosos, donde las ausencias tendrían mayor peso que en los más numerosos.

Tomando como base las 216 jornadas que como media se hacen al año por cada trabajador, a éste número de jornadas le asignamos una puntuación de 100, con lo que obtendríamos un valor de 0,463 puntos por jornada, resultado de la división del máximo de puntos entre el máximo de jornadas. Como antes hemos dicho, cada concejalía debe calcular, por cada trabajador, al ser un cobro individualizado, el número de jornadas realizadas, restando al total (216), el número de jornadas no realizadas fuera de los supuestos ya contemplados de permisos con sueldo, maternidad, etc...

Para trabajadores que se hubieran incorporado después del 1 de enero de 2006, se les restarían además las jornadas que no hubieran trabajado por no haber for-

mado parte de la plantilla. Una vez con los datos de asistencia por trabajador, multiplicamos cada resultado por el coeficiente obtenido anteriormente de 0,463 y obtenemos el número de puntos por trabajador. Sumados los puntos de todos los trabajadores tendremos el total de puntos. Si dividimos el presupuesto asignado a la concejalía por éste sumatorio de puntos tendremos el valor económico de cada punto de la concejalía. Por último, multiplicando el valor de dicho punto por el número de puntos de cada trabajador tendremos el reparto hecho.

Tan sencillo es el sistema en el que tienen cabida todas las peculiaridades que poseen algunos determinados puestos y jornadas. Para nosotros, como imaginamos que para la corporación, no es el sistema que mejor se adapte a nuestros intereses, pero, dadas las alturas en que nos encontramos, es quizá el mejor sistema de reparto y, desde luego, sencillo y rápido de aplicar.

Es nuestro deseo que ésta propuesta no caiga en saco roto, y que volvamos todas las secciones sindicales a ser convocadas en la mayor brevedad, para seguir con una negociación que sea satisfactoria para todas las partes, sobre todo para los trabajadores, puesto que es de ellos el dinero que se va a repartir. Por último, pedimos nos conteste por el cauce que considere más oportuno (correo interno, e-mail, teléfono...) al respecto de la propuesta aquí presentada y volvamos a abrir la negociación.

**EL QUE NO HAYA DERECHA NI IZQUIERDA,
NO SIGNIFICA QUE NO HAYA ARRIBA
Y ABAJO**

¡YA ME PARECÍA A MÍ!



Reivindicación y defensa de los DERECHOS de la MUJER

Mary Wollstonecraft (1759-1797):

pionera del feminismo

Mary Wollstonecraft consideró a la mujer como una clase oprimida y comparó su situación con la esclavitud. Reivindicó una sociedad en la que la mujer será igual al hombre, pero sobre todo una sociedad más justa, basada en el reconocimiento y el respeto de los derechos de todos sus individuos.

Hoy puede parecernos bien tímido su feminismo, pero lo cierto es que merece con toda justicia ser valorada como una de las primeras feministas dignas de ese nombre. Supo proclamar -con un siglo de anticipación- que las mujeres deben asumir su propio destino y contar solamente con sus propias fuerzas para salir del estado de sumisión en que se encuentran hasta llegar a ser seres humanos de pleno derecho.

A principios del año 1792 publicó su obra "Vindicación de los derechos de la mujer", con rápido éxito de crítica y

objeto de gran polémica e intentos de burla por sus detractores.

Reproducimos a continuación un extracto de las primeras líneas de esa obra, tan apasionada como su autora, en la que se esfuerza por demostrar que las mujeres son seres humanos igual que los hombres...

"Después de haber interrogado a la historia y observado el mundo viviente con ansiosa solicitud, una viva melancolía y una entristecida indignación se han apoderado de mi espíritu y he debido admitir una de estas dos cosas: o bien existen diferencias naturales considerables entre los hombres, o bien la civilización que el mundo ha desarrollado hasta ahora se ha mostrado muy parcial (...). He observado pacientemente el comportamiento de los padres y el funcionamiento de las escuelas, y he llegado a la profunda convicción de que la miseria de mis compañeras -que deploro vivamente- proviene de su descuidada educación. Se observa, de manera particular, que se convierte a las mujeres en seres débiles y desgraciados por todo tipo de razones (...). Leyendo lo que los hombres han escrito sobre este

Visita nuestra página web en:

<http://www.nodo50.org/sobrero/>
Y para ponerte en contacto con nosotros usa el e-mail:
solcorcon@yahoo.es

tema, he llegado a la conclusión de que consideran a las mujeres más como hembras que como seres humanos."

Mary Wollstonecraft murió en la mañana del 10 de septiembre de 1797, como consecuencia de una septicemia que padecía desde el parto de su hija Mary (posteriormente Mary Shelley, autora de "Frankenstein"). El año anterior se había casado con su gran amigo William Godwin, un filósofo inglés que estaba convencido de la perfección individual de los seres humanos y de su capacidad para razonar y, por tanto, vivir en armonía sin necesidad de leyes ni instituciones, por lo que declaraba "intolerable" toda forma de control y despreciaba las relaciones de poder que se establecen entre las personas o entre un gobierno y sus ciudadanos.

SOLIDARIDAD OBRERA

Oportunas declaraciones del Alcalde

El pasado día del vino del 2006, el alcalde, realizó unas inoportunas declaraciones a unos trabajadores de Conservación y M. Ambiente diciendo que éstos iban a pasar a ser de plantilla de ESMASA, creó malestar incluyendo a las secciones sindicales preocupadas ante el desmantelamiento de dicha concejalía. A finales de marzo, pocos meses después, en una reunión con trabajadores y sindicatos en la casa consistorial, dijo que esto era falso y le preocupaba este tema pero no dejando de elogiar a ESMASA más que a la propia concejalía, y que si tuviera que plantear su desaparición lo trataría con los sindicatos. Ciertos trabajadores añadieron que no existen inversiones en material,

hay un gran déficit de vacantes aún por cubrir por OPE o por adscripción provisional, vehículos en deplorable estado por no hablar del pésimo estado de conservación de la cubierta y tejado de la nave de dicha concejalía cuando llueve por las goteras que se forman. Nuestro alcalde aseguró desconocer la situación actual y funcionamiento de Conservación y M. Ambiente. Nos preguntamos, sr. Alcalde, ¿para qué están su concejal y director de servicios? ¿para no informar al alcalde? ¡así pasa!. Dicho concejal ese mismo día diciendo que para que funcione esta situación, el año pasado se estuvo elaborando unos pliegos de condiciones para solucionarse todo a escasos meses de las elecciones municipales. Volvemos a preguntarnos: ¿qué hizo los tres años y pico restantes desde que tomó posesión dicho concejal?.

Además, nos parece muy sospechoso que ese día el alcalde afirmase que si él trabajara en el Ayuntamiento, se plantearía irse a ESMASA por que es una empresa que está adquiriendo mucha fuerza (de ahí que no nos extrañe la privatización, ya que pasó lo mismo con el Club Deportivo Ondarreta en el Patronato Municipal de Deportes, perteneciente a la concejalía de Deportes) y sorprendente que no exista entendimiento alguno o ninguno entre ayuntamiento y concejalía. Ya sabemos de boca suya que la burocracia en el ayuntamiento favorezca que en éste se funcione más despacio que en una empresa, pero el alcalde ha de estar en su deber de agilización de trámites y no escudarse en que al ser más efectivo y rápido el servicio de ESMASA se le den más suministros que a la propia concejalía.

La confederación sindical Solidaridad Obrera la componen:

Solidaridad Obrera Madrid
Federación local
C/ Espoz y Mina 15, 1º i
28012 Madrid.
Tlf. 91 523 15 16
sobrero@nodo50.net

Solidaridad Obrera Alicante
Apdo. de correos 2094
03080 Alicante.
Tfn. 657 38 84 94
sobrero-alacant@wanadoo.es

Sindicato de transportes de Madrid
C/ Valderribas 49, 2º izq.
28007 Madrid Tlf. 91 379 87 33
soliobrera@gmail.com

Sindicato de oficios varios de Madrid
C/ Espoz y Mina 15, 1º i.
28012 Madrid Tlf. 91 523 15 16
oovvso@nodo50.org